

Santiago, 18 de julio de 2025

**HECHO ESENCIAL 07/2025****FALABELLA S.A.****INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°582**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre el Mercado de Valores (la “**LMV**”), y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**NCG 30**” y la “**CMF**”, respectivamente), vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Falabella S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

De acuerdo con lo informado mediante hecho esencial de fecha 17 de junio de 2025 y aviso de rescate anticipado publicado en el diario El Mercurio de Santiago el día 18 de junio de 2018, la Sociedad efectuó con esta fecha el rescate anticipado de la totalidad de los bonos Serie AG (los “**Bonos Serie AG**”), emitidos y colocados con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores que lleva la CMF bajo el N° 858, con fecha 5 de julio de 2017 (la “**Línea 858**”), según el contrato de emisión que consta en escritura pública de fecha 16 de enero de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 884-2017 (el “**Contrato de Emisión de la Línea 858**”), cuyas características constan en la escritura pública complementaria de fecha 1° de agosto de 2022, otorgada en la Notaría de San Miguel de don Jorge Reyes Bessone, bajo el Repertorio N° 4.811-2022 (la “**Escritura Complementaria Serie AG**”).

Los Bonos Serie AG fueron rescatados al valor equivalente en pesos a esta fecha de UF 1.013.200, habiéndose ejecutado dicho rescate anticipado de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Emisión de la Línea 858 y la Escritura Complementaria Serie AG.



Juan Pablo Harrison Calvo

Gerente de Finanzas

**Falabella S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos  
Banco Santander – Chile / Representante de los Tenedores de Bonos